

8

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

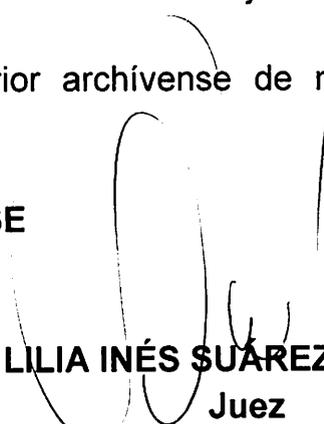
Ubaté, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021-00320
DEMANDANTE: CARMEN ROSA ROJAS CASTILLO
DEMANDADOS: JOSÉ DANIEL MARCELO y OTRA

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena estar a lo resuelto en providencia fechada 10 de agosto de 2021 —fl.11- y se ordena que por secretaría se traslade el original del Título Valor –Letra de Cambio- al nuevo proceso ejecutivo número 2021-00355. Déjense las constancias respectivas.

Efectuado lo anterior archívense de manera definitiva las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.